

MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HGO.
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONTROL URBANO, ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

PU: 011/2026
LC: 011/2026

FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD GENERAL

FECHA: 12-01

1.- TRAMITE:

- LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
- AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA
- ALINEAMIENTO
- NÚMERO OFICIAL
- OTRO

2.- TIPO DE USO DE SUELO:

- HABITACIONAL
- COMERCIAL
- SERVICIOS
- INDUSTRIAL
- SEGREGADO

SOLICITUD:

- OBRA NUEVA
- AMPLIACIÓN
- PRÓRROGA/ RENOVACIÓN
- REMODELACIÓN
- REGISTRO
- DEMOLICIÓN

3.- DATOS DE PROPIETARIO

Ramirez Garcia Andres
 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL
 (CALLE, AVENIDA, ETC.) (NUMERO)
 (COLONIA, FRACCIONAMIENTO, ETC.) CÓDIGO POSTAL
 TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO
 FIRMA

5.- DATOS DEL PREDIO

(CALLE, AVENIDA, ETC.)
 NÚMERO A LOTIC
 (COLONIA, FRACCIONAMIENTO, ETC.)
 CUENTA PREDIAL CÓDIGO POSTAL
 CLAVE CATASTRAL
 FRENTE (m) FONDO (m) SUPERFICIE DE TERRENO (m)

4.- DATOS DEL SOLICITANTE

Ramirez Garcia Andres
 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL
 (CALLE, AVENIDA, ETC.) (NUMERO)
 CÓDIGO POSTAL

6.- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

NIVEL	M2	ML	M3
SUBTERRÁNEO			
BARDA/ OTRO		31.20 m ²	
PLANTA BAJA			
PRIMER NIVEL			
SEGUNDO NIVEL			
TERCER NIVEL			
CUARTO NIVEL			
TOTALES			

LOS QUE PROPORCIONEN DATOS FALSOS, SERÁN SANCIONADOS CONFORME AL ARTÍCULO 357 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN VIGENTE Y 313 DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE DEL ESTADO DE HIDALGO.

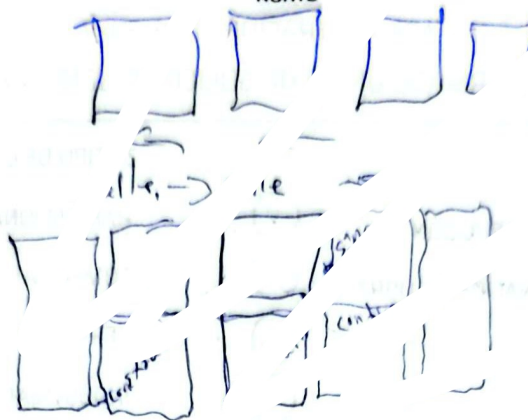
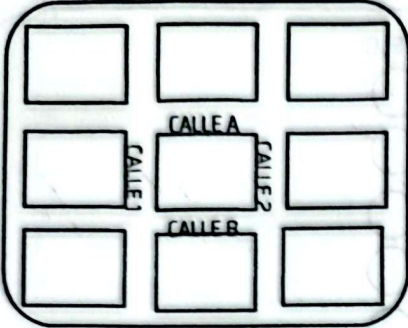
Entrega de placa 39-8

7.- CROQUIS DE LA LOCALIZACIÓN



NORTE

IMAGEN DE EJEMPLO:



8.- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA/ MEDIDAS Y COLINDANCIAS

Se construya una Borda de 6 metros largo y 240 metros de altura
Se construya una Borda de 7 metros largo y 246 metros de altura

LEÍDO Y ENTERADO DE LOS ALCANCES DEL AVISO DE PRIVACIDAD SÍ NO ACEPTO EL USO Y PROCESAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES

FIRMA DEL PROPIETARIO

FECHA DE INGRESO: _____

RECIBE: _____

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7º FRACCIÓN I DE LA LEY ESTATAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EL INGRESO DE LA PRESENTE, NO CONSTITUYE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS.

